

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Ortiga.	<i>Urtica dioica</i> .	Urticáceas.
Palmira ó bandera española.	<i>Mina lobata</i> .	Convolvuláceas.
Paño de Holanda ó flor de Noche Buena, Catalina, ó Flor de Pascua.	<i>Euphorbia heterophylla</i> .	Euforbiáceas.
Poleo.	<i>Menta pulegium</i> .	Labiadas.
Plúmbago.	<i>Plumbago europea</i> .	Plumbagíneas.
Paraíso, lila, piocha ó paraíso morado.	<i>Melia sempervivens</i> .	Meliáceas.
Pastle, heno, barba española, salvajina.	<i>Tillandsia usneoides</i> .	Bromeliáceas.
Pasto inglés.	<i>Loelium perenne</i> .	Gramíneas.
Petunia.	<i>Petunia nyctaginiflora</i> .	Solanáceas.
Piote.	<i>Cacalia cordifolia</i> .	Compuestas.
Quelite.	<i>Chenopodium viride</i> .	Quenopodiáceas.
Quelite blanco.	<i>Atriplex purshiana</i> .	"
Quelite bleado.	<i>Amaranthus spinosus</i> .	Amarantáceas.
Quelite morado.	<i>Amaranthus viridis</i> .	"
Reinita ó mercadela.	<i>Calendula officinalis</i> .	Compuestas.
Romerillo.	<i>Asclepias linearia</i> .	Asclepiádeas.
Rocio, yerba escarchada ó cristalillo.	<i>Mesembryanthemum cristalinum</i> .	Ficóideas.
Rosa bengala.	<i>Rosa bengalensis</i> .	Rosáceas.
" blanca.	<i>Rosa alba</i> .	"
" bola de nieve.	"
" chabacano.	"
" chayote.	<i>Rosa cristata</i> .	"
" concha.	"
" de Castilla.	<i>Rosa centifolia</i> .	"
" de cien hojas.	<i>Rosa centifolia</i> .	"
" monstruo.	"
" Napoleón.	<i>Rosa carmita</i> .	"
" del Norte.	<i>Rosa gallica</i> .	"
" té.	<i>Rosa indica</i> .	"
" reina.	<i>Rosa regia</i> .	"
" enredadora.	<i>Rosa sempervivens scandens</i> .	"
" amarilla.	<i>Rosa sulphurea</i> .	"
" miniatura.	<i>Rosa lutea minor</i> .	"
" púrpura.	<i>Rosa purpurea</i> .	"
Rosilla ó cabezona.	<i>Comellina tuberosa</i> .	amelíneas.
Saragatona.	<i>Plantago egnops</i> .	Plantagíneas.
Sauco.	<i>Sambucus niger</i> .	Caprifoliáceas.
Siempre viva.	<i>Sedum dendroideum</i> .	Crasuláceas.
Sempasúchil.	<i>Tagetes erecta</i> .	Compuestas.
Sonajilla.	<i>Phaca mollis</i> .	Leguminosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Trinitaria ó pensamiento.	<i>Viola tricolor</i> .	Violáceas.
Tunita de milpa.	<i>Acanthus sp?</i>	Acantáceas.
Tule.	<i>Cyperus palustris</i> .	Ciperáceas.
Tulillo.	<i>Cyperus tyrcyflorus</i> .	"
Toronjil.	<i>Calamintha Nepeta</i> .	Labiadas.
Volkameria.	<i>Clerodendron fragrans</i> .	Verbenáceas.
Viola.	<i>Viola odorata</i> .	Violáceas.
Vara de San José.	<i>Altea officinalis</i> .	Malváceas.
Xoconostle.	<i>Opuntia Hernandezii</i> .	Cáceas.
Yedra azul.	<i>Hipomea cerulea</i> .	Convolvuláceas.
Yedra morada.	<i>Cobea scandens</i> .	"
Yedra.	<i>Phitecoctenium buccinatum</i> .	Bignoniáceas.
Yedrita.	<i>Convolvulus limifolius</i> .	Convolvuláceas.
Zarcillos.	<i>Tupa feullei</i> .	Lobeliáceas.

11.—PRODUCCIONES AGRÍCOLAS.

El Estado de Querétaro, como ya he dicho, ocupa una región bastante fértil. Producense en él toda clase de cereales, legumbres y frutas, y puede decirse que la agricultura es la principal industria y riqueza de los queretanos. Numerosas haciendas, bastante bien cultivadas, con buenos edificios, entre las que debe citarse por su magnificencia la de La Llave (Distrito de San Juan del Río), se hallan repartidas en los valles de Querétaro y San Juan.

En Chichimequillas y San Juan del Río se ha comenzado con buen éxito y por vía de ensayo, el cultivo del algodón.

En el distrito de Tolimán se cultiva la caña de azúcar de muy buena calidad, en Peñamiller y Misión de Palmas, y en algunos lugares del distrito del Centro.

El trigo del valle de Querétaro es considerado como uno de los mejores de la República, y se exporta en gran

cantidad para México y el Estado de Hidalgo. Excepto en el distrito de Cadereyta, en todos los demás produce cien granos por uno. El mejor trigo es el de las haciendas de la Llave, Bravo, Chichimequillas, Atongo, Ajuchitlán el Grande, Juriquilla, Balvanera, Batán, etc., en cuyas fincas se produce en gran cantidad.

Sólo el distrito de Cadereyta tiene lugares tan estériles que se ha dado el caso de no poder levantar una cosecha en siete años.

Difícil es dar una estadística siquiera exacta de la producción agrícola anual del Estado, porque no sólo faltan los datos oficiales, sino también los particulares, y los que existen son muy antiguos. Sin embargo, he procurado llenar este vacío, sin asegurar que mi trabajo sea completamente exacto.

El Estado de Querétaro produce anualmente, por término medio, lo que sigue:

	Kilógramos.	Su valor.
Alpiste [<i>Phalaris canariensis</i> . Gramíneas].....	570,020	\$ 48,860
Camote [<i>Batatas edulis</i> . Convolvuláceas].....	1,200,000	68,700
Chile verde [<i>Capsicum anuum</i> . Solanáceas].....	450,000	102,800
Paja de trigo.....	6,000,000	46,000
Paja de cebada.....	4,000,000	52,000
	Hectólitros.	
Arvejón [<i>Pisum sativum</i> . Leguminosas].....	2,800	8,400
Cebada [<i>Hordeum vulgare</i> . Gramíneas].....	12,350	37,050
Frijol [<i>Phaseolus vulgaris</i> . Leguminosas].....	176,300	1,410,400
Garbanzo [<i>Cicer arietinum</i> . Leguminosas].....	16,100	64,400
Haba [<i>Vicia faba</i> . Leguminosas].....	5,250	27,250
Lenteja [<i>Ervum lens</i> . Leguminosas].....	2,190	8,800
Maíz [<i>Zea mays</i> . Gramíneas].....	462,000	2,772,000
Trigo [<i>Triticum hybernum</i> . Gramíneas].....	318,200	2,227,400
Legumbres.....		80,000
Frutas.....		90,000
Maderas.....		400,000
Otros productos.....		200,000
Total.....		\$ 7,664,060

La producción más importante del Estado es la del maíz, trigo y frijol. Existen numerosos molinos donde se elabora una magnífica harina de trigo.

Querétaro es renombrado por sus exquisitas legumbres que se producen en gran cantidad en las huertas de sus alrededores, y que son, después de las de Puebla, las mejores de la República. También son muy apreciadas las de San Juan del Río.

Doy aquí la lista de las principales legumbres que se cultivan en el Estado:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas.	<i>Betta vulgaris cycla.</i>	Salsoláceas.
Ajo.	<i>Allium sativum.</i>	Liliáceas.
Alcachofa.	<i>Cynara scolimus.</i>	Compuestas.
Berros.	<i>Thalictrum peltratum.</i>	Ranunculáceas.
Berengena.	<i>Solanum melengeno.</i>	Solanáceas.
Betabel.	<i>Betta vulgaris rubra.</i>	Salsoláceas.
Calabaza de Castilla.	<i>Cucurbita melopepo.</i>	Cucurbitáceas.
Calabaza india.	<i>Cucurbita amigdaloides.</i>	"
Calabaza turbante.	<i>Cucurbita melopepo.</i>	"
Cebolla.	<i>Allium cæpa.</i>	Liliáceas.
Cidracayote.	<i>Cucumis citrullus.</i>	Cucurbitáceas.
Col ó repollo.	<i>Brassica oleracea.</i>	Crucíferas.
Coliflor.	<i>Brassica oleracea cauliflora.</i>	"
Colinabo.	<i>Brassica oleracea gan-gyloides.</i>	"
Chfcharos.	<i>Pisum sativum.</i>	Leguminosas.
Chiltepinquín.	<i>Capsicum microcarpum.</i>	Solanáceas.
Guaje.	<i>Lagenaria vulgaris.</i>	Cucurbitáceas.
Hongo comestible.	<i>Agaricus campestris.</i>	Hongos.
Jaltomate ó pichueca.	<i>Saracha jaltomata.</i>	Solanáceas.
Jitomate.	<i>Lycopersicum sculentum.</i>	"
Lechuga.	<i>Lactuca sativa.</i>	Compuestas.
Nabo.	<i>Brassica napus.</i>	Crucíferas.
Papas ó patatas.	<i>Solanum tuberosum.</i>	Solanáceas.
Pepino.	<i>Cucumis sativa.</i>	Cucurbitáceas.
Porro ó puerro.	<i>Allium porrum.</i>	Liliáceas.
Rábano.	<i>Raphanus sativus.</i>	Crucíferas.
Remolacha betabel.	<i>Betta vulgaris rapacea.</i>	Quenopodiáceas.
Romeritos.	<i>Salsola salsa.</i>	Salsoláceas.
Salsifi.	<i>Tragopogon porrifolium.</i>	Compuestas.
Tomate.	<i>Physalis pubescens.</i>	Solanáceas.
Verdolagas.	<i>Portulaca oleracea.</i>	Portulacáceas.
Zanahoria.	<i>Danthus carota.</i>	Umbelíferas.

12.—PRODUCCIONES ANIMALES.

La fauna de Querétaro es muy rica y variada, y en el territorio del Estado se encuentran animales de todos los climas.

En los distritos de Tolimán y Jalpan, en la parte más intrincada de sus serranías abundan los leopardos, tigres, tigrillos, lobos, coyotes, tlacoyotes, gatos monteses, zorras, zorrillos, ardillas blancas, negras y pardas, cacomixtles, hurones, onzas pardas, pintas y naranjadas, armadillos, conejos, venados pardos, liebres, etc.

También es abundante la caza en el distrito de Amealco.

En todos los lugares de la sierra se encuentran palomas, ánsares, patos, aguilillas, halcones, gavilanes, águilas reales, quebrantahuesos, pericos, cotorras, cuervos, zopilotes, etc.

Abundan en todo el Estado las garzas blancas y color de rosa, los pelícanos, las gallinas del agua, las zarcetas, los alcatraces, y numerosas aves canoras como el azulejo, el canario, el cardenal, la calandria, el cuiltacoche, el dominico, el gorrión, el jilguero, el verdín, el zenzontli, etc.

También se hallan en casi todo el Estado las huilotas, las agachonas, las perdices, las codornices, los tecolotes y las lechuzas.

Entre los reptiles, sobre todo en los distritos de Jalpan y Tolimán, abundan las serpientes, la víbora serrana, la víbora de cascabel, el coralillo, el hocico de puerco, la víbora blanca, etc. Dícese que en la sierra y en los bosques de Jalpan se encuentra el boa constrictor.

Son numerosas las lagartijas, los escorpiones, los camaleones, los sapos, las ranas y las tortugas.

Respecto de insectos dañinos, éstos son numerosos, con especialidad en los lugares de la Tierra Caliente.

En el distrito de Jalpan se encuentran en estado salvaje, el guajolote ó pavo común, y aun se le ve en la serranía que vaga en grandes bandadas.

Respecto de la pesca ésta se ejerce en pequeñísima escala en el río de Tequisquiapan donde se encuentra el pescado bagre, y en los de Querétaro y Jalpan suelen encontrarse bagres, sardinas y camarones, pero en muy pequeña cantidad.

Doy á continuación el catálogo de los principales animales que viven en el Estado:

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla.	Spermophilus macrourus.
Ardilla de la sierra.	Sciurus varius.
Armadillo.	Tatusia novemcincta.
Cacomistle.	Bassaris astuta.
Cacomistle de monte.	Bassaris monticola.
Conejo.	Lepus sylvaticus.
Coyote.	Lupus latrans.
Gato montés.	Lynx rufus.
Liebre.	Lepus callotis.
Lobo.	Lupus mexicanus.
Murciélago.	Nictynomus.
Onza.	Mustela brasiliensis.
Perro doméstico.	Canis familiaris.
Rata.	Mus rattus.
Ratón.	Mus musculus.
Tlacoyote.	Taxidia berlandierii.
Tejón.	Procyon.—Hernandezii var. mexicana.
Tlacuache.	Didelphys Californica.
Tigre.	Felis pardalis.
Tigrillo.	Felis tigrina.
Venado.	Cariacus toltecus.
Zorra.	Vulpes-cirnerco-argenteus.
Zorrillo.	Mephitis bicolor. M. interrupta. M. tenacourra. Thiosmus nasutus.

Aves.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Águila real.	Aquila canadensis.
Aguililla.	Buteo borealis.
Aura.	Cathartes aura.
Agachona.	Gallinago Wilsonii.
Alcatraz, Pelicano.	Pelecanus erythrocyneus.
Anser.	Anser Gambelli.
Anser blanco.	Anser hyperborea.
Calandria huertera.	Icterus abeillii.
Calandria tunera.	Icterus prothemelas.
Canario.	Spiza versicolor.—Embernagra Blandigiana.
Carpintero.	Colaptes mexicana.
Codorniz.	Callipepla squammata.
Conguita.	Scardafella inca.
Cuiji, Quelele, Quebrantahueso.	Polyboris vulgaris.
Cuillacoche.	Harporhynchus curvirostris.
Cuervo.	Corvus americanus.
Cuervo de la sierra.	Corvus carnivorus.
Chivo.	Cardinalis virginianus.
Chichicuilote.	Gambetta melanoleuca.—G. flavipes.
Chuparrosa, chupamirto.	Cyanomyia quadricolor.—Circe latirostris.—Coeligena clementiae.—Eugenes fulgens.—Heliopetia melanothis.—Petasophora thalassina.—Selasphorus platycercus.—Atthis Eloisæ.—Amasilia beryllina.
Cotorra.	Chrysotis autumnalis.—Ch. ochroptera.
Domínico.	Chrisomitris mexicanus.
Faisán.	Cras globicera.—C. rubra.
Gallareta.	Fulica americana.
Gallinita del agua.	Ortigometra carolina.
Garza blanca.	Garzeta candidissima.
Garza color de rosa.	Platalea aiaia.
Gavilán.	Accipiter Cooperi.
Golondrina.	Hirundo horreorum.
Gorrión.	Carpodacus frontalis.—Hæmophila rufescens.
Grulla.	Grus canadensis.
Grulla blanca.	Grus americana.
Guacamaya.	Macrocercus militaris.
Guajolote.	Meleagris gallo pavo.
Gallo.	Gallus gallorum.
Gallina.	Gallus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Gavilancito.	Falco sparverius.
Halcón.	Falco anatum.—Tinnunculus sparverius.
Huilota.	Zenaidura carolinensis.
Jilguero.	Myiadestes obscurus.
Lechuza.	Stryx pratincola.
Martín pescador.	Ceryle americana.
Martín pescador de copete.	Ceryle alcyon.
Mirlo.	Cyanocorax luxuosus.
Mulato.	Melanotis caerulescens.
Paloma azul.	Chlorænas faseiata.
Pato colorado.	Querquedula discors.
Pato real.	Chaneslamus streperus.—Aythia americana.—Querquedula discors.
Pato triguero.	Anas obscura.—Anas boschas.—Eris-matura rubida.—Dafila acuta.—Bucephala alveola.—Mareca americana.
Perdiz.	Ortix pectoralis.—Ortix texanus.
Primavera.	Turdus migratorius.
Patito ó Zarceta.	Nettion carolinensis.
Perico.	Conurus holochlorus.
Saltapared.	Catherpes mexicanus.—Thriotorus Ber-vickii.
Tecolote.	Bubo virginianus.
Tecolotito.	Scops. Mac. Calli.
Torcaz.	Melopelia leucoptera.
Tordito.	Molothrus pecoris.
Tordo.	Molothrus æneus.
Urraca.	Pica hudsonica.
Zenzontle.	Mimus polyglotus.
Zopilote.	Cathartes atratus.

Reptiles.

Agujilla, Salamanesca.	Plesthiodon quinquelineatum.
Alicante, Cencuate.	Pityophis Deppei.—Salvadora Bairdii.
Boa ó Mazacoatl.	Boa imperator.
Camaleón.	Phrynosoma arbiculare.
Culebra de agua.	Tropidonotus collaris.
Culebra venenosa.	Ancistrodoro bilmeatus.
Coralillo.	Coronella doliata.—Comastes quincun-ciatum.—Diadophis lætus.—Elaps ful-vius.—Homolacranion melanocephalus.

1020001124

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Culebra chirrionera.	Masticophis teniatus.
Escorpión.	Gerrhonotus lichenigerus —G. multica- rinatus.
Hocico de puerco	Crotalus lugubris.
Lagartija.	Tropidolepis grammicus.—T. horridus. T. formosus.—T. torquatus.—T. Poin- setii.—T. scalaris.—T. spinosus.—T. variabilis.—T. ceneus.—T. interme- dius.
Tortuga.	Cinosternon leucostomum.
Tortugas de pozo.	Ozotheca (odorata?).
Víboras de cascabel.	Crotalus rombifer.
" "	Crotalus caseavella.
Víbora.	Crotalus polystictus.

Batracios.

Rana.	Rana helecina.—Scaphiopus Hol- brookii.
Ranita.	Hyla eximia.
Sapito.	Hyla versicolor.
Sapo.	Bufo anomalus.—Bufo intermedius.

Peces.

Bagre.	Bagrus (sp?) Cuv.
Sardina.

Insectos.

Abeja.	Apis mellifica.
Abejita.
Alacrán.	Buthus occitamis.
Araña.	Latrodectus mactans.
Arañita.
Avispa.	Zethus aztecus.
Barrenillo.	(Tptienophorus sp?)
Caballo del diablo.	Lestes grandis.
Cajita.	Epilachna mexicana.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Cangrejo.
Cochinita.
Cucaracha.	Homægonia mexicana.
Chapulín.	Acridium americanum.
Chinche.	Cimex lectularius.
Garrapata.	Argas megrimi.
Gorgojo.	Sitophilus granarius.
Gorupu.	Trichodectes lipenroides.
Grillo.	Grillus luctuosus.
Gusanos.
Hormiga arriera.	Ecodona Cephalotes.
Hormiga brava.
Hormiga mielera.	Myrmecocystus melligerus.
Jicote.	Bombus tartarum.
Langosta.	Phaneroptera angustifolia.—Ph. azte- ca.—Ph. mexicana.
Mayates.	Hallorhina Antonii.
Mariposa.	Papilio.
Mosca común.	Musca domestica.
Mosco de zacate.
Mosquitos.	Culex pipiens.
Palomilla.
Piojo de cabeza.	Pediculus capites.
Piojo de ropa.	Pediculus vestimentes.
Polilla.	Termis marginipennis.
Pinacate.	Eleodes augusta.
Pulga.	Pulex irritans.
Tarántula.
Turicata.	Argas turicata.
Zancudos.	Culex Peñafiel.

Crustáceos.

Camarón.	Palæmon Aztecus.
Lombriz.	Planaria.
Sanguijuela.	Hirudo Queretana.

13.—SEMOVIENTES.

El Estado de Querétaro cuenta con magníficos terrenos pastales, pero en una que otra de sus hacien-

das se dedican á la cría de ganados, aun cuando no en grande escala.

En los distritos del Centro y San Juan del Río es donde abundan más los ganados vacunos, caballar, asnal, lanar y porcino; y en los de Tolimán y Cadereyta, el cabrío. De este último distrito se exporta muy buena carne cecina de cabra para México y el interior de la República, y gran cantidad de pieles curtidas y sin curtir para los Estados Unidos.

Casi la mayor parte del ganado que se consume en el Estado se trae de Michoacán, Jalisco y San Luis Potosí.

La industria lechera está en mantillas, y apenas se fabrican quesos y mantequilla, de leche de vaca, en los distritos de Querétaro y San Juan; y quesos de cabra en los de Cadereyta y Tolimán.

Hé aquí según datos aproximados el número de cabezas de ganado con que cuenta el Estado, así como su valor.

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno....	44,700	\$ 1.117,500
„ caballar...	5,340	106,800
„ asnal.....	3,530	42,360
„ mular.....	3,610	108,300
„ lanar	17,400	26,100
„ cabrío	51,800	77,700
„ porcino ...	12,100	96,800
Totales.....	138,480	\$ 1.555,560

14.—DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Querétaro se divide políticamente en 6 distritos, subdivididos en 18 diez y ocho municipalidades, las cuales comprenden 4 ciudades, 6 villas, 48 pueblos, 114 haciendas y 485 ranchos.

Los distritos pueden distribuirse de dos maneras: por su posición geográfica ó por ser limítrofes con los Estados colindantes.

Distrito limítrofe con San Luis Potosí.—*Jalpan.*

Distritos limítrofes con Hidalgo.—*Jalpan, Cadereyta y San Juan del Río.*

Distritos limítrofes con México.—*San Juan del Río y Amealco.*

Distrito limítrofe con Michoacán.—*Amealco.*

Distritos limítrofes con Guanajuato.—*Amealco, Querétaro, Tolimán y Jalpan.*

Distrito del Norte.—*Jalpan.*

Distritos del Oriente.—*Cadereyta y San Juan del Río.*

Distrito del Sur.—*Amealco.*

Distritos del Occidente.—*Querétaro, al que se le da oficialmente el nombre de distrito del Centro y Tolimán.*